



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4949
Pucón, 29/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LAGOS ACUÑA FRANCISCO DANIEL Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010, SEGUN D.E. N° 238 DEL 29/01/2010
 Fecha de Pago : 29/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	83	25/11/2010	600,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)		600,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	600,000	
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)	600,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		540,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		60,000
Sumas Iguales		1,200,000	1,200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000		
Presupuesto Vigente	34,336,000		
Total Comprometido	33,842,151		
Saldo x Comprometer	493,849		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40950